

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **METODOLOGÍA, DISEÑO Y ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Metodología, Diseño y Análisis de Investigación en la Actividad Física y el Deporte
Código:	5560027
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

2. Interpersonales.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las

3. Sistémicas.

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la

actividad física y el deporte.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del deporte a partir, principalmente, en de un aprendizaje continuo e innovador.

Competencias Transversales (CT):

CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y fomentar el espíritu emprendedor.

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el

respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no

discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Competencias

Específicas:

Competencias específicas:

Intervención educativa (AC_1):

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso

de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos

y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas

mayores y personas con discapacidad).

Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la

condición física y el ejercicio físico (AC_2):

CE2.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades de ejercicio físico y condición

física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de

cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares,

personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE2.2 Identificar y aplicar criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico en el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición físicas para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o

evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC_3):

CE3.5 Examinar políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante

de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de

actividad física, ejercicio físico y deporte

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Metodología, diseños y análisis de investigación en intervenciones de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 30 horas

E Prácticas de Laboratorio 4 horas

F Prácticas de Taller/Deportivas 26 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, las metodologías que podrán

utilizarse en esta asignatura son las siguientes:

MD1: Sesión Teórica

MD2: Sesión Práctica

MD3: Seminarios

MD4: Actividad dirigida

MD5: Tutorías

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La modalidad A de evaluación continua incluirá las siguientes actividades de evaluación:

- Prueba escrita de respuesta abierta y/o tipo test: 40%.
- Actividades realizadas en clase y que incluye mapa conceptual, trabajo académico, one minute paper, portafolio, estudio de caso y observación sistemática: 60%.

*La calificación de las diferentes actividades de evaluación continua tendrán un carácter sumativo.

Existe una serie de consideraciones que son de especial relevancia:

- Para superar la asignatura es necesario alcanzar una calificación de al menos un 5,0 en el apartado teórico (pruebas escritas y/o tipo test) y práctica (actividades de evaluación continua).
- Todas aquellas actividades de evaluación continua, que no cumpla con todos los requisitos de la actividad descritos en las instrucciones de la actividad, serán calificadas con un 0.
- Todas las actividades de evaluación continua, que no sean entregadas en el aula de enseñanza virtual dentro del plazo establecido o en clase (actividades que deban desarrollarse en el aula), serán calificadas con un 0.
- Para todos aquellos trabajos que requieran ser presentados y/o defendidos en clase, la no

presentación/defensa en la fecha asignada implicará una calificación de 0.

- No existe ninguna justificación para la no entrega y/o defensa de trabajos en los plazos

establecidos por el claustro docente en el aula. De este modo, será imposible ¿recuperar¿

cualquier actividad que no haya sido entregada en el plazo establecido.

- En relación a las sesiones prácticas, es necesario considerar que podrán realizarse

actividades prácticas fuera del aula y en horario no lectivo.

- Un requisito para poder tener derecho a cursar la modalidad de evaluación continua está relacionado con la asistencia a clase.

Todos los estudiantes que no cuenten con una participación activa, de al menos el 80% de las

sesiones prácticas, pasarán directamente al criterio B de evaluación.

De este modo, se guardará la calificación de la teoría (prueba escrita) y/o práctica durante las dos primeras convocatorias ordinarias del presente curso académico.

En la modalidad B de evaluación, los estudiantes deberán presentarse al examen de convocatoria ordinaria en la fecha especificada a través de la página web de la Facultad. Dicho

examen podrá constar de preguntas de verdadero y falso, tipo test (respuesta única o

multirespuesta), preguntas cortas y preguntas de desarrollo relativas a cualquier contenido

teórico y/o práctico, así como con las actividades de evaluación continua que se hayan llevado a cabo a lo largo del cuatrimestre.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.